



CÉDULAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE: POLICÍA DE PROXIMIDAD		TRÁMITE:	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto de policía de proximidad en el Municipio de Tecámac.				
DESCRIPCIÓN:				
Ofrecer un modelo de policía cercano y próximo a las necesidades de la sociedad trabajando en transversalidad, gobierno, policía y ciudadanía generando así lazos de confianza y trabajo. Donde el policía es proactivo en sus labores, anticipando factores de riesgo y en coproducción de seguridad con la gente y esta a su vez legitimando su función.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 81 fracción III de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 50 fracción II inciso A del Bando Municipal del Municipio de Tecámac.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de una emergencia o si así lo requiere el ciudadano.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
*No es necesario ningún requisito ya que el servicio se ofrece los 365 días del año.		No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS MORALES				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
		No aplica	No aplica	No aplica



OTROS				
No aplica		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica		TIEMPO DE RESPUESTA:	No aplica
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	No aplica			
	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solicitudes escritas u orales de la ciudadanía al acercamiento con policía de proximidad.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta .				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría General de Seguridad y Tránsito Municipal			Comisaría General de Seguridad y Tránsito Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GRAL. BRIG. I.C.E. CARLOS BIBIANO VILLA CASTILLO			
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	s/n
			N/A	
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 hrs. Lunes a Domingo	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59388888	No aplica	No aplica	sptecamac@gmail.com
55	59362102			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tecámac				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo capacitarme en materia de proximidad?				
RESPUESTA:	Solicitar por escrito la capacitación en la unidad en calle Quetzalcóatl s/n colonia Hueyotenco Municipio de Tecámac.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría en materia de proximidad?				
RESPUESTA:	En los teléfonos (55)59388888 (55)59362102				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de seguridad?				
RESPUESTA:	En las oficinas de la Comisaría General de Seguridad y Tránsito Municipal en la calle Quetzalcóatl s/n colonia Hueyotenco Municipio de Tecámac.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					
ELABORÓ: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA KETSY YUKARI SÁNCHEZ PADILLA POLICIA		VISTO BUENO: Titular de la Unidad Administrativa Responsable GRAL. BRIG. I.C.E. CARLOS BIBIANO VILLA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/Junio/2019.	